

# LA ESPERANZA.

(SEGUNDA EPOCA)

PERIODICO DEL PUERTO DE TAMPICO DE TAMAULIPAS.

[ TOMO II. ]

MARTES, ENERO 3 DE 1846.

[ NUMERO 49. ]

## PARTE OFICIAL.

Ministerio de Guerra y Marina.—Seccion de operaciones.—Circular.—Habiéndose verificado felizmente y sin la menor contradiccion la entrada á esta capital del Ejército al mando de su general en jefe el E. S. General Don Mariano Paredes y Arrillaga, secundándose por esta guarnicion el plan proclamado en San Luis Potosí, se procedió desde luego á formar las adicciones que constan en la adjunta acta, de que acompaño á V. S. ejemplares, y en consecuencia se reunió la junta de representantes de que habla el artículo 2.º, quien eligió unánimemente al mismo E. S. general D. Mariano Paredes y Arrillaga para presidente interino de la Republica, y habiendo tomado ayer posesion, hoy se ha servido.—Dir al que suscribe n.º

te motivo protesto á V. S. las seguridades de mi aprecio.—Dios y libertad. México, Enero 5 de 1846.—Almonte.—Sr. Comandante general de Tamaulipas Tampico.

*Prefectura del distrito del Sur del Departamento de Tamaulipas.*—Acabo de recibir la apreciable nota de V. S. fecha de ayer, en que me transcribio la que le dirigió por extraordinario el E. S. Ministro de guerra y marina, participándole que habiéndose verificado felizmente y sin la menor contradiccion la entrada á la Capital del Ejército al mando de su general en jefe el E. S. general D. Mariano Paredes y Arrillaga, secundándose por aquella guarnicion el plan proclamado en San Luis Potosí, su pro...

Arillaga, de cuya suprema autoridad tengo posesion el día 4. del corriente, quedando así terminado de la manera mas leal el patriótico pronunciamiento que aquel caudillo hizo en San Luis Potosí, al cual va á deber la nacion su seguridad exterior, y la paz y tranquilidad en el interior; segun todo se sirvió comunicarlo á V. S. el E. S. general D. Juan Nepomuceno Almonte por estramundo del día 5, añadiendole que el há merecido la confianza del supremo gobierno nombrándolo Ministro de la guerra y d. E. S. D. Luis Parros de Medina. Todo me es muy grato, asi como el aprovechar esta ocasion para dar á V. S. la enhorabuena por el término feliz que há tenido el gran suceso en que V. S. tuvo una parte tan activa como patriótica y honrosa.

Al decirlo á V. S. en consecuencia...

recomendarse al Sr. Ministro de Guerra y Marina, para el Sr. Don Luis Parros, y oportunamente nombrará las personas que han de desempeñar los de Relaciones y Justicia.—Al tener el honor de comunicarlo á V. S. de orden de S. E. me cabe el mas grato placer de anunciarle que ha sido sumamente satisfactorio el que haya terminado esta revolucion sin la menor efusion de sangre ni de gracia alguna, asi como el que todos los Departamentos se estan adhiriendo á ella, pues aun el de Puebla que parecia se determinaba á resistirla se ha puesto ya á disposicion del Supremo Gobierno.—Por lo mismo me encargo el E. S. Comandante general de Tamaulipas que se dedique de su patriotismo tomar todas las medidas que estén á su alcance para que en el Departamento de su mando se restablezca enteramente el orden, en caso de hallarse perturbado, pues que S. E. no quiere hacer uso de las armas sino es precisado por una obstacion que no espera del convencionalismo, sino de la fuerza de los brazos, como se ha servido en la Patria del cambio que se ha servido con el actual del 1.º de enero, asi como el de que la manifiesta el Sr. Comandante general de Tamaulipas, para el efecto de que se sirva en observancia del artículo 2.º de la constitucion.—Siempre he sido de parecer que la tranquilidad pública en el Departamento necesitaba ser alterada lo mas pronto posible, desde luego se servirá á V. S. comunicándole con la brevedad debida para en este caso facilitarles todos los auxilios que mensite al fin de restablecerla sin demora alguna.—Con es-

trumento que me ha servido para que se sirva de la comunicacion de V. S. a la junta de representantes de que habla el art. 2.º y elegir unánimemente al mismo Sr. General Don Mariano Paredes y Arrillaga para Presidente interino de la Republica que habiendo tomado posesion S. E. me sirvió de ejemplo para que se encargase del Ministerio de la guerra al que suscribe aquella comunicacion, para el Sr. Comandante D. S. Don Luis Parros, y que oportunamente nombrará las personas que han de desempeñar los de Relaciones y Justicia. Me ha parecido oportuno que se comunicara a V. S. la posesion que he tomado de esta Prefectura y la conformidad felizmente del mismo modo, contándose ya el estar ya mandado a cada algunos Departamentos que parecia se determinaban á resistirla.—Al decirlo á V. S. en debida consideracion, disfruto la honra de asegurarle los homenajes de mi mas distinguida consideracion.—Dios y libertad. Tampico, enero 15 de 1846.—Francisco Lopez.—Francisco Cortez.—Secretario.—Sr. Comandante de la 3.ª Brigada de la 1.ª Division militar.

Excmo. Sr. Comandante General de Tamaulipas.

*Almorte, Ministerio de Guerra y Marina.*—Don Luis Parros, Sr. Comandante general de Tamaulipas, me ha servido de la apreciable nota de V. S. fecha de ayer que acabo de recibir, que la junta de representantes por unanimidad eligió para Presidente interino de la República al E. S. general de division D. Mariano Paredes y

Arillaga, de cuya suprema autoridad tengo posesion el día 4. del corriente, quedando así terminado de la manera mas leal el patriótico pronunciamiento que aquel caudillo hizo en San Luis Potosí, al cual va á deber la nacion su seguridad exterior, y la paz y tranquilidad en el interior; segun todo se sirvió comunicarlo á V. S. el E. S. general D. Juan Nepomuceno Almonte por estramundo del día 5, añadiendole que el há merecido la confianza del supremo gobierno nombrándolo Ministro de la guerra y d. E. S. D. Luis Parros de Medina. Todo me es muy grato, asi como el aprovechar esta ocasion para dar á V. S. la enhorabuena por el término feliz que há tenido el gran suceso en que V. S. tuvo una parte tan activa como patriótica y honrosa.

## EL PATRIOTA.

México 2 de Enero de 1846.

En el Diario de ayer se lee lo que sigue: «Ayer tuvieron una entrevista en la ciudad de México, los Excmos. Sres. generales D. Mariano Paredes y Arrillaga y D. Juan Nepomuceno Almonte, en la cual que habiendo tratado de negocios en asunto de negocios principales que debían ser de la competencia de este gobierno, los señores generales me mandan un cordial saludo. Ni los señores generales, ni yo, como los señores generales, me sirvió de ejemplo para que se encargase del Ministerio de la guerra al que suscribe aquella comunicacion, para el Sr. Comandante D. S. Don Luis Parros, y que oportunamente nombrará las personas que han de desempeñar los de Relaciones y Justicia. Me ha parecido oportuno que se comunicara a V. S. la posesion que he tomado de esta Prefectura y la conformidad felizmente del mismo modo, contándose ya el estar ya mandado a cada algunos Departamentos que parecia se determinaban á resistirla.—Al decirlo á V. S. en debida consideracion, disfruto la honra de asegurarle los homenajes de mi mas distinguida consideracion.—Dios y libertad. Tampico, enero 15 de 1846.—Francisco Lopez.—Francisco Cortez.—Secretario.—Sr. Comandante de la 3.ª Brigada de la 1.ª Division militar.

Excmo. Sr. Comandante General de Tamaulipas.

*Almorte, Ministerio de Guerra y Marina.*—Don Luis Parros, Sr. Comandante general de Tamaulipas, me ha servido de la apreciable nota de V. S. fecha de ayer que acabo de recibir, que la junta de representantes por unanimidad eligió para Presidente interino de la República al E. S. general de division D. Mariano Paredes y

Nada mas grande nobleza en el mundo, ni en el mas bello, que el de un pueblo, cuando frente a su dignidad y a su libertad.

EL NUEVO DIA  
DE LA  
PATRIA.

Con lo cual se concluyó el acto que firmaron los señores presentes conmigo el secretario.—Capitán de fragata comandante *Jose Maria Espino*.—Primer teniente segundo comandante, *Sebastian José Holbinger*.—Segundos tenientes *José de Jesús Saúl*, *Sisto Cortazar*, *Juan Laine*, *José Obrador*.—Primer aspirante, *Félix Gomez*, *Francisco Herrera*.—Oficial segundo contador, *José Luis Ituarte*.—Cirujano, *Rafael Hernandez*.—Intérprete, *José Quirino Vargas*, *José Luis Ituarte*, secretario.

Es copia que certifico.—*José Luis Ituarte*, secretario.

En el *Semanario*, periódico de la misma isla, con la propia fecha leemos lo siguiente.

*Interesante*.—Por carta recibida de México de persona fidedigna se sabe lo siguiente: "El miopé é imbecil gabinete mexicano acaba de hipotecar a la Inglaterra el departamento de Yucatan, haciéndose el cargo que puede pagar su inmensa deuda, unciendo al yugo inglés á un pueblo libre. Esta vez la hipoteca de la península de Yucatan no es cuento ni una presuncion, es un hecho cierto, ciertísimo, que no tardará en divulgarse con todos los accidentes que le correspondan y si el pueblo yucateco sufre esta albarda vergonzosa, merece desaparecer del lugar que ocupa.

¡Alerta Yucatan! Los acontecimientos políticos se están precipitando de tal modo, que vamos á tener en breve que optar entre ser súbditos ingleses ó tremolar la bandera de las cinco estrellas; y en esa triste, pero terrible alternativa, ¿qué yucateco no victoreará la independencia de su patria!

[Del *Veracruzano Libre*.]

## VARIACIONES.

que puede salvar la patria. ¿Quién dice que el maligno norte-americano invada nuestro territorio y admentsu colosal fuerza con mengua de nuestros intereses? ¿De qué ha servido pregonizar con tanta ansia la guerra de Tejas y dar fuertes y enérgicos avisos sobre las California? ¿Tomaba el gobierno algunas medidas que asegurasen la reconquista del territorio rebelde? Si daba órdenes y disposiciones; pero con órdenes y disposiciones solamente, ni se recupera lo perdido, ni se lleva la guerra donde es menester; además, existe en la capital un enviado extraordinario de la república americana para llevar á cabo el contrato de compra-venta, conociéndose palmariamente cuan distante estaba el gobierno de emprender la reconquista de Tejas. Por otro respecto, si su deseo era hacer la guerra, necesitaba recursos, medios y sufragios para tamaña empresa, y él ni los facilitaba porque se dijo, y nosotros los primeros que le disculpamos, que no lo tenia, ni daba paso á su concesion. Repetidas veces fué nuestro periódico el eco de los arbitrios; mas el gobierno dormita, ó lo que de estamon no determinaba resolver; tal era su debilidad ó su contraposicion.

Por otra parte ¿existian garantías individuales? ¿Se administraba justicia y razón? ¿Se prohibia la introduccion de efectos que arruinaban á nuestros cosecheros, fabricantes y comercio, ó daban órdenes para su importacion, para de tan miserable recurso sacar los necesarios para la guerra? ¿Se atendia á las exigencias precisas del ejército y marina? (1) ¿No, mil veces no? ¿Y era esta la manera de procurar el bien y la felicidad nacional? Se

[\*] Sabemos positivamente que un valiente y entendido oficial de la armada nacional muchas y muy repetidas veces pidió al comandante general del departamento, y éste lo hizo al supremo gobierno, ropa para cubrir la desnudez de la tripulacion del buque de su mando. Nunca se oyeron sus pedidos y se vio

dicon. Dumas ha precedido ciertos con tratiempos matrimoniales muy graciosos, cuyos picantes detalles andan en boca de todos; seamos mas discretos que el publico, y no descorramos el velo doméstico. Mas sea de esto lo que quiera, mientras que él vive en Saint Germain con su hijo, la ex-actriz, Ida, con quien se ha casado, y que toma resuelta mente el nombre de Marquesa de la Pailletens, vive en Florencia, donde segun dicen, le pasa una renta anual de 18.000 fr. Como, preguntareis acaso, pue de este escritor subvenir á tantos gastos? Hé aqui la respuesta. Alejandro Dumas gana hoy dia cerca de 200.000 fr., gracias al desarrollo maravilloso que ha comunicado á su explotacion literaria. La enorme multitud de sus producciones comenzaba ya á perjudicarlo en el mercado; y para que el artículo volviese á adquirir su antigua boga y precio, haciéndose mas raro, dos periódicos tuvieron la idea de monopolizarlo, estancarlo, poner límites en fin á la frabricacion. En efecto, se firmó un contrato en que Dumas se obligaba á no producir mas de diez y ocho tomos al año [no es esto un convenio de rara novedad] y á repartirlos igual y exclusivamente entre la *Presse* y el *Constitutionnel*, mediante una suma de 35.000 frs. que habia de pagarle cada uno de los dos periódicos. Dos libreros han hecho con él un convenio igual para la reimpression de los diez y ocho tomos, asi es que ha asegurado una entrada de 140.000 fr. al año por sus novelas solamente. Quedan todav las obras dramáticas! Pues bien, ¿no quedo contento

há podido la libertad ha tomado en esa eleccion, la franqueza con que se han discutido los artículos adicionales, y el mismo resultado, prueban esta verdad. El Exmo. Sr. general Paredes estaba interesado en la eleccion del Sr. Almonte, pero la opinion general ha estado por él, y esa modestia, ese desprendimiento heroico del caudillo de San Luis, ha sido sin duda el mejor título que para los representantes ha podido tener nuestro patriota y valiente gefe.

Una nueva era se abre para la nacion, era de paz y ventura, si hemos de creer los anuncios con que da principio: todo promete la felicidad y el progreso, y nosotros los primeros pedimos al cielo, proteja nuestros fervientes votos, ya que tuvimos la gloria y nos cabe el orgullo de haber sido tambien los que despues de San Luis proclamamos aquel plan sosteniéndolo y defendiéndolo en su verdadera inteligencia.

## NOTICIAS LOCALES

### IMPORTANTES.

Sabemos que por el extraordinario llegado ayer de México y que la comandancia contesta hoy, el Sr. Comandante general pide con instancia al supremo gobierno dicte las providencias que sean convenientes, para que las conductas de pifias al comercio de este puerto vengan cuanto antes sea posible.

Estamos impuestos igualmente que SS. apoyará en obsequio de Tampico la representación que el vecindario va á elevar á la superioridad solicitando se declare á este puerto de deposito en los mismos términos que se concedió á Veracruz.

RECONSTITUCION. En nuestro número anterior hemos publicado una poesia consagrada á los caudillos.

los caudillos

general Iz. Amstasó Parodi, por el plan salvador de San Luis el dia 21 del corriente. Ya tenemos en nuestro poder las elocuentes proclamas que el Sr. Parodi dirigió á la guarnicion y á los pueblos del departamento, y en el número próximo de nuestro periódico las insertaremos con mucho placer.

Idem 20 de Idem.

### VENTA DE TEJAS.

Hace tiempo se sabe entre nosotros que el gobierno actual se ocupa en restablecer nuestras relaciones diplomáticas con los rapaces norte-americanos, por medio de la mas oprobiosa perfidia y vergonzosa sumision; pero el velo misterioso con que se cubrian todas las operaciones, no nos ha permitido distinguir el punto á que llegaba la imbecilidad y audacia de sus inicuas traiciones, hasta que los periódicos de nuestros desleales vecinos [\*] han venido á revelarnos las maquinaciones de los hombres funestos que figuran hoy en los mas elevados puestos de nuestro desventurado pais.

Al ver el descaño con que los periódicos oficiales y estrañicados de la union americana, se ocupan de la cuestion de Tejas, al advertir las referencias que hacen á actos de nuestro actual gobierno en el sentido, que con una humillacion é impudencia de que pueblo alguno de la tierra no ha dado todavía ejemplo, ha ido á mendigar cuatro ó seis millones de pesos, no

en la forzosa necesidad de vender parte de los víveres que tenia sobrantes en su buque, para atender á tan perentoria y religiosa urgencia. El resultado fué por tan plausible medida, que se vio sumariado y visto en consejo de guerra su causa.

[\*] Véase en la parte exterior de nuestro número de ayer, el artículo que insertamos traducido del *Correo de la Luisiana*.

porque sin tales elementos no puede haber independencia política ni libertad bien entendida: un gobierno verdaderamente nacional, como el que se va á establecer, desbaratará, lo primero, esos planes péridos y oprobiosos que se han formado para abandonar nuestros mas ricos departamentos á la codicia y rapacidad de los yankees; y lo segundo, organizará un ejército, que marche á limpiar nuestro territorio de los aventureros que los infestan, que refrene la abominable rapacidad de la raza anglo-saxona, y que haga respetable el nombre de México con su valor, su constancia y sus virtudes cívicas.

No; la venta de Tejas no se consumará; ni á pretesto del arreglo de límites, conseguirán los péridos yankees estender su rapacidad á otros departamentos no ménos ricos y preciosos; guárdense sus cuatro ó seis millones de... infancias, que el valiente ejército mexicano no entrará en transacciones oprobiosas con los enemigos de su patria; y está decidido á defender mientras exista el último veterano, la integridad del territorio y el honor nacional.

### VAPOR GUADALUPE.

En la noche de... expresado, á los veinte y ocho dias del mes de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, hallándose reunidos los SS. oficiales de dicho, en la cámara del comandante, esta hizo presente á todos, los documentos oficiales recibidos de tierra por los cuales se impusieron de la declaracion del señor comandante general del cuerpo, y señores gefes y oficiales del departamento y escuadra y las guarniciones de la plaza y fortaleza de Ulaa por sostener el plan del Exmo. Sr. General D. Mariano Paredes y Arrillaga, y abundando en los mismos sentimientos los individuos que dotan y guarnecen este buque, se adhieron en un todo á lo propuesto por dicho Exmo. S. general Paredes.

ta, la virtud ultrajada por tanto tiempo, y condenada a gemir, ó en vergonzosa molición, ó bajo el terrible yugo de la espantosa é inicua tiranía. Ese día es inminente y hermoso, como la claridad del sol al aparecer sobre el terso azul del firmamento. Ese día es noble, porque parecido el hombre á la inteligencia creadora, desarrolla los principios del bien y de la ventura, y derramando un bálsamo regenerador sobre el ulcerado corazón de los pueblos, hace sentir á éstos las mansas brisas de la felicidad, y el hombre se equipara á la naturaleza misma. ¡Oh! ese es un placer inmenso, una gloria incomparable, un laurel que solo á la virtud y al genio le es dado recoger. Y en vano intenta la perversidad y el crimen estender su maléfica influencia y contaminar la sociedad para subyugar los pueblos; porque éstos, soberanos de sí mismos, sufren y duermen por algún tiempo; pero rebentando á la manera de los pantanos, por atajadas aguas á su explosión, desaparece la apatía, la lenta consumción, los dormidos rencores, las ocultas é inacendidas venganzas, y los virtuosos pechos vuelan valientes para oponerse al adictivo estado y comience una era de bonanza y prosperidad.

Este es nuestro estado presente porque cansado el ejército y los pueblos dellorar en el ocio mas vergonzoso, y de ver que lenta y paulatinamente iba á desaparecer de la lista de las naciones la rica perla de los Hidalgos, Allendes, Morelos y Teranes, y formar parte integrante y obediente de la ambiciosa raza anglo-saxona; no pudo soportar mas, y alzando la voz del valiente, sonó por el espacio el grito santo de libertad y la soberanía de los pueblos.

Empero sin dejar de ser el grito universal, la maledicencia quiere sostener la patria en la inacción mas absurda; y muy pocos de nuestros colegas poseídos de ideas bastardas va se apresuran á motejar la conducta de San Luis.

## CARTAS DE PARIS.

Lamarine ha ido á buscar en *Saint Point* el acto quinto de *Toussain L'aveure*; Eugenio Sue ha llevado á pasear á *Saint Bris*, en el valle de Montmorency, los amores del principe Djalma y la Señorita de Cardoville, á los que promete el *Constitutionnel* un desenlace inesperado; Eugenio Scribe está en su palacio de Sericour, donde escribe todos los meses un acto de alguna zarzuela ó ópera cómica; para abrazar á Federico Soulié tuvo que ir á su quinta de Bievres donde se recrea con los placeres inocentes de la jardinería y la concepcion menos inocente de un drama muy criminal; en fin, Alejandro Dumas está concluyendo en *Saint Germain* el 49.º tomo que habrá publicado este año. Este fecundo y espiritual escritor sigue siendo el héroe de una multitud de historietas á cual mas graciosa y divertida. Por sus aventuras conyugales, paternales, y otras por su boato y prodigalidad, es el único tipo que tenemos hoy día de los tiempos de la regencia. Habita en *Saint Germain* una casa que ha hecho amueblar lujosamente, y cuyas paredes están cubiertas con el escudo de armas del difunto marqués de la Pailletterie; de quien pretende modestamente ser el descendiente legítimo. No importa. Al lado de la casa que tiene alquilada Dumas, está fabricando una que será un pequeño palacio, si puede concluirse. Sus convidados son á lo Sardanapalo, y su lujo es oriental. Gasta camisas de gró de Nápoles blancas bordadas de oro y hechas por Durosseau el célebre camisista de los principes, cuyos anuncios se ven en el *Courrier*, y el mismo que me ha comunicado esta noticia suntuaria. Según

contenia de esta suerte al salvaje y al bárbaro extranjero que pretendia y pretende subyugarnos de tan inicua manera! Extraño modo por cierto de operar en bien general de la nacion. ¿Y se tendrá como rebelde nuestro paso de salvacion? ¿Podrá censurarse nuestra noble conducta? No porque si mas tiempo hubiésemos permanecido mudos é impasibles á la calma apática que consumia la república, hubiéramos sido unos criminales, unos enemigos feroces del engrandecimiento nacional, y unos perversos detractores del sagrado imperio de las leyes y de la libertad.

Concluyose, pues, la época de maldición que nos esterminaba con verguenza y oprobio, y esta crisis, es precursora de la bonanza verdadera. Y los hombres cuyos afanes y servicios se han hecho notables en las presentes circunstancias, sostendrán á costa y riesgo de sus vidas y empleos, los hollados derechos ultrajados con el silencio y la estupidez de un gobierno impotente; á cuya vista pasaban los males sin que se apresurase á poner los medios.

Y si los génius del mal, cubiertos de la hipocresia que le es inherente y tapadas sus faces con las carátulas mas ridiculas que ultrajan la razon, pretenden oponerse á tan alta como noble empresa, se estrellarán en los inflexibles muros de nuestra virtud y patriotismo, y gota á gota ó á torrentes, derramaremos nuestra sangre en defensa de nuestra verdadera y no aparente libertad. Respetaremos las leyes que el voto universal de la nacion diot; procuraremos prosperar y ser felices, y en nuestros muros hundeará el pabellon de la justicia y la razon que es el que deseamos para la afligida patria, cuyo nuevo destino ha comenzado. — *Varios pronunciados.*

Acaba de fundear en este puerto el vapor inglés *Trent*. De la plausible noticia haberse promovido el armistio de Tam

ya solo por Tejas, sino por las Californias y porciones considerables de otros departamentos limitrofes; al ver como avanzan en sus pretenciones los pérfidos yankees, dando por concluido el particular de la usurpacion que hasta ahora han traído entre manos; y asomando aspiraciones que tienden á absorberse todo nuestro vasto continente, y á borrar la nacionalidad mexicana de la superficie del globo; al ver cual trabajan por persuadirnos que su presencia en nuestras fronteras nos es conveniente porque ellos pueden cuidar de nuestra seguridad, como si nos considerasen incapaces de ello; al ver que nos han mandado un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, cuando el tratado celebrado con ellos hubiese sido inalterable; y al ver en fin la apatía del nuestro gobierno que nos aniquila, su indolencia por todos esos agravios y afrentas, el recibimiento que hizo al comisionado norteamericano para la compra de el territorio que nuestros padres y hermanos han afrancado á la tiranía colonial, y defendido con su sangre. ¿Quién no se convence de la cerceza y tamaño de la traicion? ¿Qué corazón mexicano no se llena de horror y palpita indignado al comprenderla? ¿Quién es el que no corre gustoso á alistarse en las filas de los patriotas que enarbolando el estandarte de la patria, marchan á lanzar del santuario de la soberanía nacional á esos hombres que venden el honor de su patria por cuatro ó seis millones de pesos, para convocar al instante un congreso extraordinario de eleccion popular, que constituya legitimamente á la nacion, y que identificado por su origen é intereses con los pueblos que represente, deseche las aspiraciones de los partidos y no atienda ni satisfaga otras exigencias ni deseos, que las que procedan de la misma nacion?

Un gobierno que de aquí se derive reúna todos los atributos de la legitimidad, y haga feliz á la patria, prestará toda su

con ese... sienta lo que apenas hubo firmado el convenio, cuando se puso á idear el modo mas diabólico de fingirlo. Nadie sabe en Paris, excepto los hombres y yo, á quien se lo confiaron ellos entre las penas y el queso, digo que nadie sabe todavía este secreto gracioso, que sin duda armara un grande escándalo y bulia. Ya sabeis que se habla mucho de un periódico monstruo titulado la *Epoca*, que debe presentarse al público dentro de algunos meses, bajo la direccion de los señores Granier de Cassagnac y Solar, y Bohain. Ese periódico es á la vez una idea sublime, una especulacion monstruosa, y una pequeña venganza. S. O.

## LA ESPERANZA.

*Tampico, Enero 13 de 1846.*

Hoy verán nuestros lectores en su respectivo lugar las últimas noticias recibidas por el extraordinario llegado ayer á esta ciudad; en ellas se ve el nombramiento del Excmo. Sr. general en jefe del Ejército de la República, D. Mariano Paredes y Arrillaga, para Presidente interino, así como la organizacion de parte del gabinete: es regular que muy luego se acabase de arreglar todo para emprender las importantes funciones que le están encomendadas.

El programa de la administración actual nos es bien conocido; desde luego, su marcha ha de ser tan franca y liberal como el mismo indica, y nada mas adaptable á las exigencias de la patria, porque al estado en que habíamos venido á caer, se necesitaba una mano activa y poderosa que dando todas las garantías posibles despertase á la Nacion del letargo en que de intento se la tenía sumida.

Esas protestas sinceras que todo el ejército há hecho y el mismo ilustre caudillo al llegar á la capital, y aun antes, se han visto cumplidas desde luego en lo que se

de San Luis, vie sec... tamentos, algunos han... esta, que aunque participa de los mismos sentimientos del poeta no ha podido expresarlos sino en humilde prosa, ni quiere engalanarse con presas agudas, debe dar á cada uno lo que es suyo, y al clarar que el canto es obra del apreciable joven D. Jose H. Gonzalez aplicado y entusiasta, cuyos trabajos literarios empiezan á ver la luz pública; y para los que siempre estarán abiertas con gusto nuestras columnas, en justo premio de su aplicacion.

DE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Se ha recibido por extraordinario la noticia de haber sido electo por la junta de notables, Presidente interino de la República, el Excmo. Sr. General en Jefe de su ejército D. Mariano Paredes y Arrillaga. Hasta la salida del extraordinario, estaban nombrados ministros, de Guerra, el Excmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Almonte, y de Hacienda, el Excmo. Sr. D. Luis Parres, sin estar todavía encargadas las carteras de Relaciones exteriores, y Justicia.

Del *Diario del Gobierno* de fecha 5 del actual que llegó en un extraordinario copiamos lo siguiente.

Tenemos la satisfaccion de publicar el discurso que pronunció ayer el Excmo. Sr. presidente interino en la junta de representantes, y el sentimiento de no hacer lo mismo con el del Excmo. Sr. general de division D. Jose Maria Tornel, porque S. E. nos ha dicho al pretender adquirirlo, que lo habia improvisado.

Señores representantes de los departamentos.—Designado por vosotros para regir interinamente los destinos de la nación, he prestado un juramento en que poniendo al Sr. Supremo por testigo de mis intenciones, estoy muy distante de engañar á mis conciudadanos con una de esas promesas que el pueblo escucha con indiferencia, porque rara vez son cumplidas. Lo que he jurado será siempre una verdad: en la ciudad de S. Luis Potosí me resolví á sacar á la nación del fango de la ignominia, á levantarla al grado de poder y de gloria, que fueran la inspiración de Hidalgo y de Iturbide, cuya obra estuvo para menoscabarse ó perderse, y hoy, para cumplir con este santo propósito, me disteis los medios, y ellos serán empleados en bien y utilidad de nuestra patria, agoviada de males, y frustrada en todas sus esperanzas.

No es la ambición la que me conduce á una silla en que los riesgos y las amarguras tanto abundan; y como no desconozco la dificultad de las circunstancias, mi conducta es un acto de resignación, porque todo se debe á la patria que honra á sus hijos, y porque habiendo expuesto la vida en su defensa, y prodigado mi sangre en los campos de batalla, el sacrificio de la quietud y hasta el de la reputación, es muy pequeño, cuando es preciso comprometerlo todo para salvarlo todo.

Mi gloria será abrir para la nación una era de felicidad y cuando la hayo conducido á esta crisis sólo, á que disponga libre y sola únicamente de su destino, yo me retiré al lugar doméstico, y me quedé tranquilo de la comisión y

pero creemos que en lo adelante saldrán todos en los días ofrecidos en el prospecto.—Debemos también hacer un justo elogio á los Sres. "Perillos y Croizard" que imprimen el periódico: el hijo tipográfico que en él han desplegado es una muestra de su celo por el servicio público, y sabemos que se disponen á emprender mejoras de importancia, á cuyo efecto han pedido un tórculo, varias viñetas, y gravados, sin embargo de que nada utilizan aun en la publicación. Al público toca á veces estos mismos esfuerzos de la aplicada juventud Tampiqueña, y á los laboriosos editores.

MATERIAS QUE CONTIENE.

### INTRODUCCION.

Historia natural.—FISIOLOGIA VEGETAL.

Amores de un Alemán.

A UNA MEXICANA.—POESIA.

Comandante Chamblan.—LA VIRA DEL FASCIO.

LOGOGRIFO.

EL ECO DEL PANUCCO.—POESIA.

COMERCIO.

IMPORTA

396 resmas papel medio florete.  
D. Diego de la Lastra.

Para Guadalupe, Zacatecas y Guadalupe á D. Eduardo Menesa

113 varas platilla  
130 id. crea  
69 id. crehuela  
40 id. coil de lino

El mismo Sr.

Para Morelos, Montorey y Tlaltila á D. Antonio Arguinsones

423 varas zarzo  
555 id. platilla  
321 id. drill de lino  
275 id. cotonada  
420 id. crea  
390 id. brin  
88 id. bayeta

10 id. casinete

4 resmas papel medio florete

El mismo Señor

Para Catorse, Zacatecas y Guadalupe á D. Ambrocio Gomez

393 varas bayeta  
180 id. coquillo  
110 id. manta blanca  
91 id. perpetua  
112 id. tejidos de seda

Los Sres. Watson Labrera y Compañía

Para Catorse Guadalupe y Zacatecas á D. Ambrocio Gomez

684 varas bayeta  
Lra 12

D. Eugenio Maliaño.

Para Guanajuato Morelia y Chihuahua á D. Gregorio Jimenez.

36 cuetes de a 1 arroba aceitunas.  
El mismo Señor.

Para Guanajuato Guadalupe y Chihuahua á D. Francisco Castañeda.

1680 resmas papel medio florete.

34 cajas de acero.

Los Sres. Guillermo Lamayer y Ca.

Para San Luis, Colima y Durango á los Ss. Davies y Ca.

4500 resmas papel medio florete.

Los Sres. Lamayer y Ca.

Para Guanajuato Zamora y Coahuila á D. Anastasio Rivera

1695 vs. bayeta.

Los Sres. Lelong Camacho y Ca.

Para México Durango y Chihuahua á los Ss. Formacion Herms.

24 y 114 docenas cajitas de carton.

D. Antonio Obregon.

Para México y Toluca á D. Jesus Morales.

4 cajas de á 12 botellas vino blanco.

AVISO.

BAILLES.

EL que suscribe avisa al respetable público, que los sábados tendrán lugar á las horas de costumbre; para cuyo efecto se admiten suscritores, entregandolos dos boletos, que podrán disponer de ellos segun les plazca.

La casa que ha tomado, por considerarla mas á propósito, es la de frente á la IMPRENTA, de los Sres. Perillos y Croizard avisando con anticipacion el dia que deban principiar.

Tampico, Enero 13 de 1846.

RAMON GALLEGOS.

Entrada general para los que no son suscritores.—UN PICO

LO IMPRIME PERILLOS Y CROIZARD.

Recibid las protestas de mi honor y de mi libertad, de que pago mi gobierno interino, viviendo la libertad, pero sin truenos y sin escándalos.—MEX.

### PUEBLA.

Por cartas particulares y aun por documentos oficiales se dice al Excmo. Sr. presidente, que las autoridades de esa invicta ciudad emplearán solo las fuerzas que tienen á su disposicion para conservar el órden, quedando en espera del programa de la nueva administracion. No era de esperarse otra conducta de las personas que influyen en el ánimo de los poblanos, pues era imposible que desconocieran la necesidad de un cambio, y que nada mas que por satisfacer un capricho dieran lugar á que se derramara la preciosa sangre mexicana.

### EL ECO DEL PANUCCO.

Se ha publicado la primera entrega de este periódico literario, primero tambien de este género que se publica en el Departamento: es un adelanto para las ciencias y la ilustracion, por el cual damos la mas cordial enhorabuena á los apreciables jóvenes que han emprendido esta obra, que siempre les agradecerá su país. Las circunstancias políticas del dia, han impedido que antes de ahora saliese este número, y que influyan tambien en la probable detencion del 2.º,

CARTA No. VTO que contiene del Ateneo de Granada, el Sr. Juan de Dios Francisco Xavier, su ca. para Salazar, entrado en este puerto el día 1.º de mayo.

A. D. Salvador Barquet.

550 barras hierro

A. D. Armando Montluc.

1000 cajas libros impresos.

A Los Sres. Lelong Camacho y Ca.

2 cajas varios articulos de carton.

Al capitán.

3 cajas libros impresos

A D. Manuel Blandin.

5 cajas tejidos de algodón y seda, é

incluido merceria.

A D. J. Pinar.

3000 cajas cristalera, porcelana, armas de

cazar y de viaje, generos de seda de

moda, paraguas, sombrillas, alhajas

finas, botafuegos, instrumentos de

industria parisiense &ca.

A D. Antonio Prats.

30 cajas medicinas, instrumentos de cirujia,

aparatos, &ca., &ca.

### INTERNACION.

NOTICIA de los efectos guiados por la Armada Maritima de este puerto en las fechas que se expresan.

Día 9.

Los Sres. Lamayer y Ca.

Para Guanajuato, Zamora y Coahuila á D. Anastasio Rivera.

761 vs. perpetua.

1000 piezas rebosillos.

Los mismos Sres.

Para Zacatecas, Colima y Durango á D. Guillermo Roxburgh.

1800 resmas papel medio florete.

D. Antonio Obregon.

Para Tancanhut á D. Manuel Fernandez

2 garraiones vino tinto.

2 id. id. blanco.

Día 10.

Los Ss. Lamayer y Ca.

Para San Luis, Colima y Durango, á los Ss. Davies y Ca.